



TABLA DE VIGENCIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE AYUDAS ECONÓMICAS DESTINADAS A PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS Y PYMES DIRIGIDAS A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR, Y SE APRUEBA LA PRIMERA CONVOCATORIA

El artículo 66.1 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura establece que el procedimiento para la elaboración de disposiciones administrativas de carácter general se iniciará en el centro directivo correspondiente y que, entre otros trámites e informes, deberá incorporar una tabla de vigencias de las disposiciones anteriores sobre la misma materia y disposiciones que pudieran resultar afectadas.

A este respecto, procede indicar que este proyecto de decreto se dicta al amparo de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y de conformidad con lo dispuesto en la disposición final tercera apartado cuatro del Decreto- Ley 1/2024, de 28 de mayo, de ayudas extraordinarias al sector del viñedo de secano y a las Agrupaciones Técnicas de Sanidad Vegetal por asesoramiento técnico en materia de sanidad vegetal y de medidas en materia de juego, simplificación administrativa, cooperativas, tasas y precios públicos (DOE n.º 108, de 5 de junio), estas bases reguladoras se establecen por Decreto del Consejo de Gobierno, previo informe de la Abogacía General y de la Intervención General, e incorporan la primera convocatoria.

Por lo expuesto, la aprobación del presente Decreto no afectara a ninguna disposición, ya que, en la actualidad, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, no existe ninguna norma que regule la concesión de ayudas económicas destinadas a personas trabajadoras autónomas y pymes dirigidas a la conciliación de la vida laboral y familiar, ni disposiciones que resulten afectadas.

En Mérida, a fecha de la firma electrónica

Csv:	FDJEX2W72D9KYFHT7YEXVL67KXCHGM	Fecha	03/07/2025 13:17:32
Firmado Por	MARIA DEL ARA SANCHEZ VERA - La Secretaria Gral. Igualdad Y Conciliac		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1



